

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES. SEDE QUITO
PRIMER PROGRAMA DE MAESTRIA EN HISTORIA ANDINA
TESIS DE MAESTRIA

ANDINOLOGIA, LASCASISMO Y HUMANISMO CRISTIANO

La defensa de las sociedades andinas del
quechuista fray Domingo de Santo Tomás (1499-1570)

Leoncio López-Ocón Cabrera
Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Centro de Estudios Históricos
Departamento de Historia de América

Madrid, setiembre 1987

INDICE

NOTA PRELIMINAR.....	I
SIGLAS	II
INTRODUCCION	1
I. LA FORMACION SEVILLANA DE UN DOMINICO REFORMADO.....	8
1. La reforma religiosa y educativa en el reinado de los Reyes Católicos	8
2. La vinculación de Domingo de Medina con el Colegio de Santo Tomás de Sevilla	12
a. la orientación indiana y lascasiana del Colegio de Santo Tomás	15
b. la conversión de Domingo de Medina en fray Domingo de Santo Tomás	22
3. Los enigmas de la etapa sevillana de fray Domingo de Santo Tomás	24
II. UNA DECADA PERUANA DE UN PREDICADOR (1540-1550)	36
1. La llegada a una convulsa sociedad	36
2. Los contactos iniciales con el mundo indígena	47
a. las campañas evangelizadoras en la costa y en la sierra	47
b. los primeros resultados etnográficos	57
3. La emergencia de un hombre público en la época de La Gasca	65
III. LA MILITANCIA LASCASIANA DEL DIRIGENTE DE LOS DOMINICOS PERUANOS (1550-1555).....	80
1. La voz de un lascasiano en la metrópoli	80
2. Dos escritos políticos de un crítico del sistema colonial	84
a. la exposición de las causas de la destrucción del Perú	86
b. las propuestas para "dar orden en un mundo nuevo	109
c. los instrumentos del nuevo orden: visitantes y corregidores de indios	126

3. El liderazgo en la presión contra los encomenderos peruanos.....	128
a. una carta de fray Domingo de Santo Tomás a La Gasca..	131
b. la participación de fray Domingo de Santo Tomás y del "partido de los indios" en la derrota de Francisco Hernández Girón.....	136
4. Las actividades de un responsable del gobierno de los dominicos peruanos	141
5. El retorno a España: las razones de una decisión política.	149
a. las propuestas del procurador limeño Antonio Ribera para la compra de la perpetuidad de las encomiendas..	150
b. un portador de demandas del "partido de los indios"..	157
 IV: LA COLABORACION DE FRAY DOMINGO DE SANTO TOMAS CON LAS CASAS (1556-1561).....	 166
1. Las primeras gestiones en Europa	166
2. Una acción conjunta de dos portavoces de los señores naturales peruanos	173
3. fray Domingo de Santo Tomás ¿informante andino de la Apologética historia de Las Casas?	196
4. Vindicación de una cultura y valorización de una lengua vernácula	221
a. el impulso político de un esfuerzo de conocimiento...	221
b. el pragmatismo del trabajo de un quechuista	227
c. las características de la primera gramática de la lengua general de los indios del Perú	232
d. el valor historiográfico de dos obras lingüísticas ..	251
 V. EL OCASO DE UN OBISPO Y LA DERROTA DE UNA POLITICA ANDINOFILA (1562-1570).....	 258
1. Una movilización del "partido de los indios" en el Perú de 1562	260
a. el reencuentro con el mundo andino	260
b. una nueva batalla en contra de la perpetuidad de las encomiendas	267
2. La promoción de fray Domingo de Santo Tomás al obispado de Charcas	286

3. Un obispo polémico	301
a. un furibundo ataque del cabildo catedralicio de La Plata	302
b. un opositor al gobierno del licenciado Castro ..	311
4. El crepúsculo de una trayectoria vital	331
CONCLUSIONES	344
BIBLIOGRAFIA	348
APENDICE DOCUMENTAL	368
I. Carta del dean y del cabildo de la catedral de La Plata a Felipe II de 2 de octubre de 1566 ...	368

CONCLUSIONES

A través de estas páginas se han expuesto ideas y materiales para ilustrar la hipótesis de este trabajo: la interdependencia existente en la experiencia vital y en la práctica social de Domingo de Santo Tomás entre su ideario cristiano, su militancia política indófila y su esfuerzo de conocimiento por aprehender las claves culturales de los hombres andinos con los que convivió.

No obstante, no está ciertamente concluida la labor de reconstrucción del proceso histórico que protagonizó, y de esclarecimiento de los problemas que le envolvieron.

Dos direcciones son prioritarias respecto a la profundización en el conocimiento de las claves iluminadoras de su vida y su obra. Sería útil inquirir cuidadosamente en su experiencia preperuana. No se ha podido aclarar en esta tesis qué le ocurrió a este dominico entre 1528, cuando abandonó el Colegio de Santo Tomás donde a lo largo de una década adquirió una sólida formación encaminada a las tareas evangelizadoras, y 1540, fecha de su llegada al Perú. Ubicar a fray Domingo en el decurso de esos años posibilitará conocer con más rigor el bagaje cultural y el utillaje mental con el que arribó a los Andes. Un rastreo sistemático en archivos dominicanos, que en esta ocasión no se ha podido realizar, permitirá quizá averiguar, por ejemplo, si antes de su partida a las Indias estuvo trabajando entre etnias peninsulares no convertidas al cristianismo, como los moriscos de Andalucía, o dedicado al estudio.

Asimismo nuestras pesquisas se han de centrar en la dilucidación de diversos interrogantes que nos plantea la etapa más oscura de su experiencia andina. Entre los años 1540 y 1550 discurre un período en el que es un objeto de estudio escurridizo, al no haber dejado

apenas huellas entre la documentación, por lo que hemos podido saber por ahora. Y sin embargo es en ese breve tiempo en el que se convierte muy rápidamente en un cualificado andinólogo, gracias a su rápido aprendizaje del quechua. Analizar ese proceso de conocimiento y determinar con mayor precisión los saberes que adquirió es una tarea a la que habrá que dedicar mayores esfuerzos. Una de las cuestiones a resolver sin lugar a dudas próximamente será la de establecer cómo y por qué fray Domingo se convirtió muy rápidamente en un experto quechuista. Se debió tal fenómeno ¿a su don de lenguas, a su genio individual? o ¿a haber adquirido previamente a su llegada a los Andes los pertinentes instrumentos lógicos y lingüísticos? Es posible que en el centro educativo en el que se formó se hubiesen establecido unos métodos de aprendizaje de las estructuras de diversas lenguas, gracias a los cuales misioneros como Domingo de Santo Tomás pudiesen establecer con la palabra una fácil comunicación con otras culturas, a las que debían de convencer de la verdad del mensaje cristiano.

También se han de encaminar nuestros esfuerzos y reflexiones a aclarar el significado político y cultural del partido de los indios en el Perú pretoledano, fuerza social a la que dedicó fray Domingo de Santo Tomás gran parte de sus esfuerzos de conocimiento y de su desvelo vital.

A la espera de futuras investigaciones, y por lo que ha sido dado averiguar cabría establecer provisionalmente las siguientes conclusiones.

El reformismo cristiano humanista floreciente en la Castilla bajomedieval y de principios del siglo XVI generó una ideología que posibilitó a muchos europeos ver a la "otredad" encontrada en

las Indias como seres iguales a "nosotros", dignos de admiración y respeto. Como una derivación de este humanismo cristiano floreció el lascasismo, al que cabe ver como el fundamento ideológico de la acción política del "partido de los indios" que actuó a lo largo del siglo XVI en las Indias.

En los Andes este movimiento ideológico y político intentó favorecer el logro de la máxima autonomía cultural y económica para las naciones étnicas. Para sus representantes el orden cristiano que se debía de implantar en el Perú debía de respetar lo más posible las aportaciones culturales andinas en sus aspectos políticos -manteniendo el poder y las prerrogativas de sus señores naturales- como económicos -salvaguardando la eficacia de su sistema productivo, perfectamente adaptado a la ecología andina.

Ahora bien, en el virreinato peruano el lascasismo triunfó como ideología anti-señorial, pero fracasó como ideología anti-mercantil. Así cabe ver al lascasismo como un movimiento apoyado en una primera fase por la Corona, que vio en él una importante herramienta para lograr la consolidación del poder del Rey en tierras americanas. El movimiento lascasiano, visto así, estuvo al servicio de un estado moderno, enfrentado a los últimos resabios de un poder señorial, representado por los encomenderos. Prestada esta utilidad, el lascasismo acabó siendo víctima del proceso de fortalecimiento de la Monarquía hispánica en el Perú. Se mostró entonces impotente para frenar en los años 1560 la política tendente a acelerar el ritmo de la transición al sistema mercantil colonial en el mundo andino, desarrollado por los equipos de gobierno de diversas autoridades coloniales, como el virrey Nieva o el gobernador Castro. Tal sistema económico se articuló en torno a la producción de plata en las minas de Potosí.

Los enfrentamientos que se suceden en la década de 1560 a 1570 entre los religiosos que integran el "partido de los indios" y los aparatos estatales españoles, de resultas del desenvolvimiento de la economía minera y mercantil en el espacio peruano, produjo el tránsito del lascasismo radical al "neolascasismo" o "lascasismo reformado", ideología que afirmaba el poder político de la Corona, pero limitaba las posibilidades de un desarrollo autónomo de las sociedades indígenas.

A través de los escritos y la práctica política de Domingo de Santo Tomás cabe apreciar el desarrollo de las contradicciones durante el período previo a la llegada del virrey Toledo entre la moral y la realidad, entre "la hacienda de Dios" y "la hacienda real", es decir entre el proyecto autonomista lascasiano en favor de las poblaciones andinas y la exigencia de elevación de la rentabilidad económica, de "los reales quintos", del espacio colonial peruano.

BIBLIOGRAFIA

1. ARCHIVOS CONSULTADOS

a. Archivo General de Indias. Sevilla

- Indiferente General 1223, 1530, 1624, 2956, 2978
- Patronato 170, 185, 188, 189, 192, 252
- Contaduría 36, 284, 1454, 1679
- Contratación 4680, 5011
- Justicia 396
- Lima 92, 120, 121, 305, 313, 565, 566, 567, 568
- Charcas 135, 140

b. Archivo Histórico Nacional. Madrid

- Clero. Sevilla Legajo 6677
- Sección Diversos. Cartas de Indias

c. Biblioteca Nacional. Madrid

- Manuscritos de América n^o 3041

d. Real Academia de la Historia. Madrid

- Colección Muñoz tomos 42, 74, 85, 86, 87, 88

2. LIBROS Y ARTICULOS

ABRIL CASTELLO, Vidal

- 1976 "¿Las Casas, comunero?: El Sacro Imperio Hispánico y las comunidades indoamericanas de base " en Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, vol.XVII, n^o48, págs.485-524
- 1984 ^a "El comunerismo lascasiano y las libertades políticas del indio americano (Ultimas aportaciones de la investigación científica)" en Revista de Filosofía, Madrid, 2^aserie, VII, págs.215-223
- 1984 ^b "La bipolarización Sepúlveda-Las Casas y sus consecuencias: la revolución de la duodécima réplica" en La ética en la conquista de América. Vol.25 del Corpus Hispanorum de Pace CSIC, Madrid, págs. 229-288
- 1985 "Vitoria-Las Casas, confrontación y proyección: impacto en Las Casas de su enfrentamiento con Vitoria en 1550-1552" en Actas del Congresso Internazionale nel Centenario della nascita di Francisco de Vitoria e di Bartolomé de las Casas. Pontificia Università San Tommaso d'Aquino, Roma 4-6 marzo
En prensa

ADORNO, Rolena

- 1982 "Bartolomé de las Casas y Domingo de Santo Tomás en la obra de Felipe Waman Puma", Revista Iberoamericana, núms.120-121, pp.673-679
- 1987 "Waman Puma: El autor y su obra" en Felipe Guaman Poma (1987)

ANGULO, Domingo

- s.a. La Orden de Santo Domingo en el Perú. Estudio bibliográfico, Lima. Imp. San Martín y Cia, 297 págs.
- 1920 "Instrucciones de los padres dominicos para confesar conquistadores y encomenderos" en Revista del Archivo Nacional del Perú, Lima, I, págs. 85-105

ANONIMO Relación de las costumbres antiguas de los naturales del Perú en Jiménez de la Espada (1879)

ARRIAGA, Gonzalo de, fr. O.P.

- 1928-1940 Historia del Colegio de San Gregorio de Valladolid(1488-1674), Valladolid, 3 vols.

ARMAS MEDINA, Fernando de

- 1950 "El clero en las guerras civiles del Perú" en Anuario de Estudios Americanos, Sevilla, vol.VII, págs. 1-46
- 1953 Cristianización del Perú, 1532-1600. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 635 págs.

ASSADOURIAN, Carlos Sempat

- 1979 "La producción de la mercancía dinero en la formación del mercado interno colonial. El caso del espacio peruano, siglo XVI" en E. Florescano (comp.), Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina (1500-1975), FCE, México, págs.223-292
- 1982 El sistema de la economía colonial. Mercado interno, regiones y espacio económico, IEP, Lima
- 1983 "Dominio colonial y señores étnicos en el espacio andino" en HISLA, n^o1, Lima, págs.7-20
- 1984 "La renta de la encomienda en la década de 1550: piedad cristiana y desconstrucción", ponencia presentada a la VI Jornada de Historia Económica Argentina, Córdoba, octubre de 1984
- 1985 "Las rentas reales, el buen gobierno y la hacienda de Dios: el parecer de 1568 de fray Francisco de Morales sobre la reforma de las Indias temporal y espiritual" en Histórica, Lima, vol.IX, n^o1, págs.75-130
- 1986 "Intercambios en los territorios étnicos entre 1530 y 1567, según las visitas de Huánuco y Chucuito", en prensa
- 1987 "Los derechos a las tierras del Ynga y del Sol durante la formación del sistema colonial", en prensa
- 1987 "Los señores étnicos y los corregidores de indios en la conformación del Estado colonial", 73 págs., en prensa

BARNADAS, Josep M

- 1973 Charcas. Orígenes históricos de una sociedad colonial. Centro de investigación y promoción del campesinado (CIPCA), La Paz, 635 págs.
- 1976 "Una contribución a la historia del lascasismo" en Historia y Cultura, La Paz, vol. 2, págs.35-62
- 1983 "Panorama historiográfico de estudios recientes sobre Charcas colonial" en Revista Andina, Cuzco, tomo I, n^o2, págs.475-543

BATAILLON, Marcel

(1950)

- 1966 Erasmo y España. Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI, FCE, México, 921 págs.
- 1964 "Interés hispánico del movimiento pizarrista" en Actas del Primer Congreso de Hispanistas. (1962), Oxford, págs.47-56
- 1963 "La rébellion pizarriste enfantement de l'Amérique espagnole" en Diògene, Paris, vol.43, págs. 46-63
- 1966 "Sur la conscience géopolitique de la rébellion pizarriste" en Caravelle , Toulouse, vol.7, págs. 13-20
- 1967 "Les colons du Pérou contre Charles-Quint. Analyse du mouvement pizarriste (1544-1548)" en Annales XXII págs. 479-494
- 1976 Estudios sobre Bartolomé de las Casas. Península, Barcelona, 384 págs.

RELAUNDE GUINASSI, Manuel

- 1945 La encomienda en el Perú, Lima, 253 págs.

BELTRAN DE HEREDIA, Vicente, O.P.

- 1939 Historia de la Reforma de la Provincia de España (1450-1550
Instituto Storico Dominicano. Roma, 278 págs.
- 1941 Las corrientes de espiritualidad entre los dominicos de Castilla durante la primera mitad del siglo XVI, Biblioteca de Teólogos Españoles, vol.7, Salamanca, 167 págs.

BENNASSAR, Bartolome

- 1983 Valladolid en el siglo de Oro. Una ciudad de Castilla y su entorno agrario en el siglo XVI, Fundación municipal de Cultura, Ayuntamiento de Valladolid, 586 págs.

BORGES Pedro

- 1940 Métodos misionales en la cristianización de América, siglo XVI
Madrid
- 1957 "La extirpación de la idolatría en Indias como método misional S.XVI" en Missionalia Hispanica, Madrid, págs. 193-270
- 1961 Análisis del conquistador espiritual de América, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 189 págs.

BETANZOS, Juan de

- 1880 Suma y narración de los Incas, editor M. Jiménez de la Espada, Biblioteca ultramarina, tomo V, Madrid

BORIA, Ricardo O.P.

- 1982 Fray Pedro de Córdoba, O.P. (1481-1521), Buenos Aires

- BROMLEY, Juan
1956 "El Procurador de Lima en España" en Revista histórica, Lima vol.XXI
- CARANDE, Ramón
1977 Carlos V y sus banqueros. Editoria Crítica, Barcelona, 2 tomos
- CASTALDO, Andrés
1974 "Les Questions Péruviennes de Bartolomé de las Casas" en Varios Autores, Las Casas et la politique des droits de l'homme, Institut d'Etudes Politiques d'Aix, Aix-en-Provence, págs. 53-86
- CASTRO, Américo
1962 La realidad histórica de España, México
- CASTRO SEOANE, José, O.deM.
1954 "La traída de libros y vestuarios en el siglo XVI de los misioneros desde sus conventos a Sevilla, pagada por el tesorero de la Casa de la Contratación" en Missionalia Hispanica, Madrid año XI, n° 31
- CASTRO SEOANE, José de y SANLES MARTINEZ, Ricardo
1982 "Aviamiento y catálogo de misioneros a Indias y Filipinas en el siglo XVI según los libros de la Casa de Contratación" en Missionalia Hispanica, Madrid, año XXXIX, n°116,
1985 "Aviamiento y catálogoExepdiciones de dominicos.III" en Missionalia Hispanica, Madrid, año XLIII, n°121
- CALVETE DE ESTRELLA
1964 Rebelión de Pizarro en el Perú y vida de don Pedro Gasca en Juan Pérez de Tudela, ed. Crónicas del Perú
- CESPEDES DEL CASTILLO, Guillermo
1946 "La visita como institución indiana" en Anuario de Estudios Americanos, Sevilla, tomo III.
1983 América hispánica (1492-1898). Labor. Vol.VI de la Historia de España dirigida por Manuel Tuñón de Lara, Barcelona, 526 págs.
- CIEZA DE LEON, Pedro
(1553)
1984 Crónica del Perú. Primera Parte. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima. Introducción de Franklin Pease G.Y. Nota de Miguel Maticorena E.
1985 Obras completas. Edición crítica de Carmelo Saenz de Santamaría. CSIC. Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", Madrid, 3 vols.
- CISNEROS, Luis Jaime
(1951) "La primera gramática de la lengua general del Perú" en Boletín del Instituto Riva-Agüero, Lima, vol.I, págs.197-264

COOK, Noble David

1981 Demographic Collapse, Indian Peru, 1520-1620. Cambridge University Press, 308 págs.

COTARELO Y VALLADOR, Armando

1922 Fray Diego de Deza, Madrid

CHINESE, Josyane

1970 "Anónimo de Yucay (1571). Dominio de los yngas en el Perú y del que su magestad tiene en dichos reynos", en Historia y Cultura

DIEZ DE SAN MIGUEL, Garci

(1567)

1964 Visita hecha a la provincia de Chucuito... Documentos regionales para la etnología y etnohistoria andinas, n^o1, Casa de la Cultura. Lima

DUVIOLS, Pierre

1977 La destrucción de las religiones andinas (durante la conquista y la colonia). UNAM. México, 479 págs.

1986 Cultura andina y represión. Procesos y visitas de idolatrías y hechicerías. Cajatambo, siglo XVII. Centro de Estudios rurales andino "Bartolomé de las Casas", 565 págs.

ELLIOT, J.H.

1976 La España imperial, 1469-1716, Vicens Vives, Barcelona.

ESCUDERO Y PEROSSO, Francisco

1894 Anales bibliográficos, Sevilla

ESPIÑOZA SORIANO, Waldemar

1967 "El primer informe etnológico sobre Cajamarca. Año de 1540", en Revista Peruana de Cultura, Lima, n^{os} 11-12, págs. 25-31

1969 "El memorial de Charcas", Cantuta, Chosica, n^o 4, págs. 128-144

1971-1972 "Los huancas aliados de la conquista; tres informaciones inéditas sobre la participación indígena en la conquista del Perú, 1558, 1560 y 1561" en Anales Científicos de la Universidad del Centro, n^o 1, págs. 9-407

FERNANDEZ, Diego

1963 Historia del Perú en Pérez de Tudela, editor de Crónicas del Perú

FLORES GALINDO, Alberto

1986 Europa y el País de los Incas: la Utopía Andina, Lima

FRIEDE, Juan

- 1952 "Las Casas y el movimiento indigenista en España y América en la primera mitad del siglo XVI" en Revista de Historia de América vol.34, págs 339-411
- 1953 "Fr. Bartolomé de las Casas, exponente del movimiento indigenista español del siglo XVI" en Revista de Indias, vol.XIII págs.25-55
- 1961 Vida y luchas de don Juan del Valle, primer Obispo de Popayán y protector de indios, Popayán, 270 págs.

GAGLIANO, Joseph J.

- 1963 "The coca debate in colonial Peru" en The Americas, Washington, XX, 43-63

GARCIA, Gregorio fr.

(1607)

- 1729 Origen de los indios del Nuevo Mundo e Indias Occidentales, averiguado en discursos de opiniones, Madrid

GARCIA ORO, José OFM

- 1971 Cisneros y la reforma del clero español en tiempo de los Reyes Católicos, Madrid

GIMENEZ FERNANDEZ, Manuel

- 1949 "Las Casas y el Perú" en Documenta, Lima, II, pp.343-377
- 1950
- 1953
- 1960 Bartolomé de las Casas. Sevilla. Escuela de Estudios Hispano-americanos. 2 vols.
- 1965 "Bartolomé de las Casas en 1552". Prólogo a los Tratados de Bartolomé de las Casas, FCE, México, tomo I, págs. XXI-LXXXVII

GOLDWERT, Marwin

- 1955
- 1958 "La lucha por la perpetuidad de las encomiendas en el Perú virreinal" 1550-1600", Revista Histórica, Lima vol.XXII pp.336-360 vol.XXIII pp.207-245

GONGORA, Diego Ignacio de

- 1890 Historia del Colegio Mayor de Santo Tomás, Sociedad de Bibliófilos andaluces. Sevilla. 2 vols.

GONZALEZ DE ACUÑA, Antonio

- ¿1659? Informe a N.Rmo. P.M. General de el Orden de Predicadores Fr. Ihoan Baptista de Marinis. Biblioteca Nacional Madrid

GUAMAN POMA DE AYALA, Felipe

- 1987 Nueva crónica y buen gobierno, edición de John V.Murra, Rolena Adorno y Jorge L. Urioste, Historia 16, Crónicas de América, vols. 29a,b y c, Madrid

GUTIERREZ DE SANTA CLARA, Pedro

- 1963 Quinquenarios o Historia de las guerras civiles del Perú.
1964 Ed. J. Pérez de Tudela en Crónicas del Perú, II, pp.132-409; III 422 p; IV, pp.1-225

HAMPE, Teodoro

- 1982 "Las momias de los Incas en Lima" en Revista del Museo Nacional
Lima, tomo XLVI, págs.405-418
1985 "Apuntes para una biografía del licenciado Polo de Ondegardo"
1986 en Revista Histórica, Lima, 1985-1986, tomo XXXV, págs.81-115

HANKE, Lewis

- 1941 "Un festón de documentos lascasianos" en Revista Cubana,
La Habana, vol.XVI
1967 La lucha española por la justicia en la conquista de América,
Aguilar, Madrid, 335 pp.

HERNANDEZ, Ramón

- 1986 "Primeros dominicos del convento de San Esteban en América"
en Ciencia Tomista. Tomo 113, n^o2

HERRERA, Antonio de

- 1934 Historia general de los hechos de los castellanos
1957 en las Islas y Tierra Firme del mar Océano, 17 vols.

JIMENEZ DE LA ESPADA, Marcos, editor

- 1879 Tres Relaciones de antigüedades peruanas. Ministerio de Fomento.
Madrid, 328 págs.
1892 De las antiguas gentes del Perú por el padre fray Bartolomé
de las Casas. Colección de libros españoles Raros o Curiosos.
Tomo vigésimoprimeros. Tipografía de Manuel G.Hernández. Madrid

KAGAN, Richard L

- 1981 Universidad y sociedad en la España contemporánea. Tecnos.
Madrid, 326 pp.

LAS CASAS, Bartolomé de

- 1957 Obras escogidas. Ed. Juan Pérez de Tudela. BAE. 5 vols.
1958 Madrid
1958 Los Tesoros del Perú. Traducción y anotación de Angel Losada.
CSIC. Madrid
1967 Apologética historia sumaria. Ed. Edmundo O'Gorman. UNAM.
México, 2 vols.

LASSEGUE, Jean Baptiste

1974 La larga marcha de Las Casas. Lima

1984 "La fundación progresiva de un convento-hospital en Parinacochas, diócesis del Cusco (1567-1586): Apuntes de lectura e hipótesis de estudio" en Revista Andina, Cusco, 1984, n^o4, pp.487-511

LEVILLIER, Roberto, editor

1919 Organización de la Iglesia y Ordenes Religiosas en el virreinato del Perú en el siglo XVI. Documentos del Archivo General de Indias. Madrid

1921 Gobernantes del Perú. Cartas y papeles. Siglo XVI. Colección

1926 de publicaciones históricas de la Biblioteca del Congreso argentino. 14 vols. Madrid, 1921-1926

LISSON, Emilio

1943 La Iglesia de España en el Perú. Colección de documentos

1956 para la historia de la Iglesia en el Perú. 5 vols. en 27 fasc. Sevilla, Imp. La Gaviaria

LIZARRAGA, fr. Reginaldo de

1968 Descripción de toda la tierra del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile. Editor M. Hernández Sánchez-Barba. RAE, vol. CCXVI, Madrid

LOCKHART, James

1982 El mundo hispanoperuano 1532-1560. FCE. México, 328 pp.

LOHMANN VILLENA, Guillermo

1957 El corregidor de indios en el Perú bajo los Austrias, Madrid

1966a Juan de Matienzo, autor del "Gobierno del Perú" Escuela de Estudios Hispano-Americanos. Sevilla, 120 pp.

1966b "La restitución por conquistadores y encomenderos: un aspecto de la incidencia lascasiana en el Perú" en Anuario de Estudios Americanos, Sevilla, vol. XXIII, págs.21-89

1967 "Las "Ordenanzas de la cōca"del conde de Nieva(1563)" en Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Latein-amerikas (JGL) vol.4, págs. 283-302

1969 "El licenciado Diego Alvarez" en Historia y Cultura, Lima, n^o3

1970 "El licenciado Francisco Falcón(1521-1587). Vida, escritos y actuación en el Perú de un procurador de los indios" en Anuario de Estudios Americanos, Sevilla, tomo XXVII, págs.131-194

LOHMANN VILLENA, Guillermo

- 1971 "Notas sobre la estela de la influencia lascasiana en el Perú. El licenciado Falcón y las corrientes criticistas" en Anuario de Historia del Derecho Español, Madrid, págs.373-423
- 1977 Las ideas jurídico-políticas en la rebelión de Gonzalo Pizarro. La:tramoya doctrinal. Valladolid, Casa Museo de Colón y Seminario Americanista, 112 págs.
- 1986 Francisco Pizarro. Testimonio. Documentos oficiales, cartas y escritos varios. CSIC. Madrid ,404 págs.

LOPEZ MARTINEZ, Héctor

- 1964 "Un motín de mestizos en el Perú (1567)" en Revista de Indias vols. VII-XII, n^{os} 97-98, págs.367-381

LOREDO, Rafael

- 1958 "Bocetos para la nueva historia del Perú. Los repartos",Lima, 495 págs.

LOUNSBURY, Floyd G.

- 1978 "Aspects du systéme de parenté inca" en Annales.Economies, Sociétés, Civilisations, 33^{ème} année, n^{os} 5-6, págs.1081-1107

MACCORMACK, Sabine

- 1985 "The Heart Has Its Reasons:Predicaments of Missionary Christianity in Early Colonial Peru" en Hispanic American Historical Review, vol.65:3,pp.443-466

MAHN-LOT, Marianne

- 1973 "Transculturation et évangélisation dans le Pérou du XVI^e siècle. Notes sur Domingo de Santo Tomás,disciple de Las Casas" en Mélanges en honneur de Fernand Braudel.II: Méthodologie de l'histoire et des sciences humaines, Privat éditeur, Toulouse, pp. 353-365
- 1982 Bartolomé de Las Casas et le droit des indiens, Paris

MARCUS, Raymond

- 1966 "Las Casas pérouaniste" en Caravelle. Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien, Toulouse, n^o7, pp. 25-41

MARTIN HERNANDEZ, Francisco

- 1961 La formación clerical en los Colegios Universitarios españoles (1371-1563), Vitoria, 285 págs.

MANZANO MANZANO, Juan

- 1948 La incorporación de las Indias a la Corona de Castilla,Cultura Hispánica, Madrid

MASUDA, Shozo, editor

1984 Contribuciones a los estudios de los Andes centrales. Tokyo

MASUDA, Shozo, SHIMADA, Izumi y MORRIS, Craig, editores

1985 Andean Ecology and Civilization. An Interdisciplinary Perspective on Andean Ecological Complementarity. University of Tokyo Press

MATEOS, Francisco, S.I.

1947 "Los dos Concilios Limenses de Jerónimo de Loaysa" en Missionalia Hispanica, vol.IV, págs. 479-524

1950 "Constituciones para indios del primer Concilio Limense (1552)" en Missionalia Hispanica, vol.VII, n°19, págs. 5-54

MATICORENA ESTRADA, Miguel

1955 "Cieza de León en Sevilla y su muerte en 1554. Documentos" en Anuario de Estudios Americanos, Sevilla, tomo XII

MATIENZO, Juan de

1967 Gobierno del Perú. Ed. y estudio preliminar de Guillermo Lohmann (1567) Villena. Travaux de l'Institut Français d'Etudes Andines. T.XI. Paris-Lima, LXIX, 366pp.

MATUTE y GAVIRIA, Justino

1886 Hijos de Sevilla señalados en santidad, letras, armas, artes o dignidad. Sevilla. Oficina de El Orden

MEDINA, Miguel Angel

1983 Una comunidad al servicio del indio. La obra de fr. Pedro de Córdoba, O.P. (1428-1521). Madrid. Instituto Pontificio de Filosofía

MEDINA, José Toribio

1914 La primitiva Inquisición americana (1493-1569). Santiago de Chile. Imprenta Elzeviriana

MELLENDEZ, Juan fr. O.P.

1681 Tesoros verdaderos de las Indias en la Historia de la gran provincia de San Juan Bautista del Perú, de el orden de Predicadores, 3 vols. Roma

MELLAFE, Rolando

1965 "Problemas demográficos e Historia Colonial Hispanoamericana" en ^a Nova America. Santiago de Chile, n°1, pp.44-55

1965 "Significación histórica de los puentes en el virreinato peruano-^b del siglo XVI" en Historia y Cultura, n°1, pp.65-113. Lima

1967 "Evolución del salario en el virreinato peruano. (Esquemas y sugerencias).^c Ibero-Americana Pragensia. Praga. pp.91-108

- MENDIBURU, Manuel de
1931 Diccionario histórico-biográfico del Perú. Lima, 2^a ed. 11 vols.
1934
- MENDOZA, fr. Diego de
1664 Crónica de la Provincia de San Antonio de los Charcas. Madrid
- MERCADO, fr. Tomás de
1977 Suma de tratos y contratos. Edición y estudio preliminar por
(1569) Nicolás Sánchez-Albornoz. Madrid. Instituto de Estudios Fiscales. 2 vols.
- MILLONES, Luis
1964 "Un movimiento nativista del siglo XVI: el Taki Onqoy" en Revista Peruana de Cultura, n^o3, págs.134-140. Lima
1965 "Nuevos aspectos del Taki Onqoy" en Historia y Cultura, n^o1, págs.138-140. Lima
- MOLINA, Cristóbal de (el Almagrista)
1968 Relación de muchas cosas acaescidas en el Perú en Crónicas peruanas de interés indígena, ed. Frascico Esteve Barba, RAE.vol. (1552) 209, Madrid, págs.60-95
- MÖRNER, Magnus
1970 La Corona española y los foráneos en los pueblos de indios de América. Estocolmo, 445pp
- MUÑOZ MANZANO, Cipriano, conde de la Viñaza
1892 Bibliografía española de lenguas indígenas de América. Establecimiento Tipográfico "Sucesores de Rivadeneyra", Madrid
- MURRA, John V.
1967 "La visita de los chupachu como fuente etnológica" en Ortiz de Zuñiga, 1967, pp.383-406
1975 Formaciones económicas y políticas del mundo andino. IEP. Historia Andina vol.3. Lima, 339pp.
1978 La organización económica del Estado inca. Siglo XXI.colección América Nuestra, México, 270 pp.
1978 "La guerre et les rébellions dans l'expansion de l'Etat Inka" en Annales. Economies.Societes.Civilisations, vol.33, n^{os}5-6, pp. 927-935
1980 "Waman Puma etnógrafo del mundo andino" en Felipe Guaman Poma de Ayala, Nueva crónica y buen gobierno, edición y notas de John V.Murra y Rolena Adorno, Siglo XXI, México,pp.XIII-XIX

MURRA, John V.

- 1985 "Andean Societies before 1532" en The Cambridge History of Latin America. vol. I Colonial Latin America, pp.59-90
- 1987 Introducción al estudio histórico del cultivo de la hoja de coca (Erythroxylon coca) en los Andes, 18 pp. En prensa
- 1987 Los cultivadores aymara de la hoja de coca: dos inspecciones administrativas (1568-1570), 26 pp. En prensa

MURUA, fr. Martín de

- 1962 Historia general del Perú, origen y descendencia de los incas. Ed. de M. Ballesteros G. 2 vols. Madrid.
(1590)

NETHERLY, Patricia

- 1977 Local Level Lords on the North Coast of Peru. Ann Arbor: University Microfilms International

OBEREM, Udo

- 1968 "Mitglieder der Familie des Inka Atahualpa unter Spanischer Herrschaft" en Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas, T.5, págs.6-22. Köln
- 1976 "Notas y documentos sobre miembros de la familia Inca Atahualpa en el siglo XVI" en Estudios Etnohistóricos del Ecuador, n^o1, Guayaquil

ORTIZ DE ZUÑIGA, Iñigo

- 1967-1972 Visita de la provincia de León de Huánuco en 1562. 2 tomos. (1562) Universidad Nacional Hermilio Valdizán. Huánuco

OSSIO, Juan M., compilador

- 1973 Ideología mesiánica del mundo andino, Lima, XLV, 477 pp.

PAGDEN, Anthony

- 1982 The fall of natural man: the American Indian and the origins of comparative ethnology, Cambridge University Press, XII, 256pp

PARKER, Geoffrey

- 1985 Felipe II, Alianza editorial. Madrid, 264 pp.

PEASE G.Y., Franklin

- 1966 "Notas sobre elite y derecho entre los Incas", en Anuario de Estudios Americanos, Sevilla, tomo XXIII, pp. 507-535
- 1978 Del Tawantinsuyu a la Historia del Perú. IEP. Historia Andina vol.5, Lima, 245 pp.
- 1979 Perú: una aproximación bibliográfica. México. Centro de Estudios económicos y sociales del Tercer Mundo, 244 pp.

PEREÑA VICENTE, Luciano

- 1956 Misión de España en América 1540-1560. CSIC Instituto Francisco de Vitoria. Madrid, 320 págs.
- 1976 "La pretensión a la perpetuidad de las encomiendas del Perú" en Estudios sobre política indigenista española en América. Seminario Americanista de la Universidad de Valladolid, vol.II pp. 427-469

PEREZ, Joseph

- 1977 La revolución de las Comunidades de Castilla (1520-1521) Siglo XXI, Madrid, 719 pp.

PEREZ FERNANDEZ, Isacio

- 1984 Cronología documentada de los viajes, estancias y actuaciones de Fray Bartolomé de las Casas, Centro de Estudios de los Dominicos del Caribe (CEDOC), Universidad Central de Bayamón, Bayamón, Puerto Rico, XVI+1024 pp.
- 1985a "Primera edición desconocida de las Leyes Nuevas de 1542, promovidas por fray Bartolomé de las Casas" en Studium, Madrid, Instituto Pontificio de Filosofía, págs.400-421
- 1985b "El espíritu lascasiano en la primera evangelización del Perú (1531-1573)" en Revista Andina, Cusco, n°5, pp.115-140

PEREZ DE TUDELA, Juan

- 1957 "Significado histórico de la vida y escritos del Padre Las Casas" en estudio preliminar a la edición de la Historia de las Indias de Las Casas en Obras escogidas editadas por BAE, Madrid, tomo XCV, pp.IX-CLXXXVI
- 1958 "La gran reforma carolina de las Indias en 1542", Revista de Indias, vol.VII-IX, n°73-74, pp.463-509, Madrid
- 1963 "Observaciones generales sobre las guerras civiles del Perú", estudio preliminar a la edición de las crónicas de Diego FERNANDEZ, Pedro GUTERREZ DE SANTA CLARA y Juan Cristóbal CALVETE DE ESTRELLA en Crónicas del Perú editadas por la BAE, Madrid, vol.164, pp. IX-CXIII
- 1964 Documentos relativos a don Pedro de la Gasca y a Gonzalo Pizarro, 2 tomos, Madrid

PIKE, Ruth

- 1978 Aristócratas y comerciantes. La sociedad sevillana en el siglo XVI. Ariel, Barcelona, 267 pp.

PLATT, Tristan

- 1978 "Symétries en miroir. Le concept de yanantin chez les Macha de Bolivie" en Annales.Economies.Sociétés. Civilisations, vol.33, n^{os}5-6, pp. 1081-1107

POLO DE ONDEGARDO, Juan

- 1940
(1561) "Informe del Licenciado... al Licenciado Briviesca de Muñatones sobre la perpetuidad de las encomiendas en el Perú" en Revista Histórica. T.13, pp. 125-196. Lima

- 1916
(1571) "Relación acerca del linaje de los incas y como conquistaron y del notable daño que resulta de no guardar a los indios sus fueros" en Horacio H. Urteaga y Carlos A. Romero, eds., Colección de Libros y Documentos referentes a la Historia del Perú, 1^a Serie, N^o3

BORRAS BARRENECHEA, Raúl

- 1946 "El pensamiento de Vitoria en el Perú" en Mercurio Peruano, núm.234, pp.465-490
- 1949-1950 "Crónicas perdidas, presuntas y olvidadas sobre la conquista del Perú" en Documenta. t.II. Lima
- 1951 "Prólogos" a Domingo de Santo Tomás (1560), 1951a y 1951b; 27+32 pp. Lima
- 1968 Fuentes históricas peruanas(Apuntes de un curso universitario). Instituto Raul Porras Barrenechea. Escuela de Altos Estudios y de Investigaciones Peruanista. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima. 601 pp.
- 1986 Los cronistas del Perú(1528-1650) y otros ensayos, Edición, prólogo y notas de Franklin Pease G.Y. Biblioteca de Clásicos del Perú. vol.2. Banco de Crédito del Perú. Lima. 964 pp.

POTTIER, Bernard, compilador

- 1983 América Latina en sus lenguas indígenas. Coordinación, presentación y documentación por.... Monte Avila de Caracas y Unesco de Paris. 476 pp.

QUIROS, Paulino, OP

- 1915 Apuntes y documentos para la historia de la provincia dominicana de Andalucía. Ciudad Real

RAMIREZ, Susan

- 1981 "La organización económica de la costa norte: un análisis preliminar del período prehispánico tardío" en Amalia Castelli, M.Koth de Paredes y M.Mould de Pease, eds. Etnohistoria y Antropología Andina. Museo Nacional de Historia. Lima. pp.281-297

RAMOS PEREZ, Demetrio

- 1967 "La etapa lascasiana de la presión de conciencias" en Anuario de Estudios Americanos. Sevilla. Vol. XXIV. pp.861-954
- 1986 "La crisis indiana y la Junta Magna de 1568" en Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas. T.23. pp. 1-61. Köln

REMESAL, Antonio de O.P.

- 1964-1966 Historia general de las Indias occidentales. Ed. de Carmelo Sáenz de Santa María. BAE. Madrid. vols. 175 y 189

RICARD, Robert

- 1947 La conquista espiritual de México. Ensayo sobre el apostolado
(1933) y los métodos misioneros de las ordenes mendicantes en la Nueva España de 1523-1524 a 1572. Traducción de Angel María Garibay K. Editorial Jus. Editorial Polis. México. 557pp.
- 1961 "Le problème de l'enseignement du castillan aux Indiens d'Amérique durant la période coloniale" en Travaux de l'Institut d'Etudes Latino-Américaines de l'Université de Strasbourg (TILAS). vol.I. pp. 281-296

RICO, Francisco

- 1978 Nebrija frente a los bárbaros. El canon de gramáticos nefastos en las polémicas del humanismo. Ediciones de la Universidad de Salamanca.

RIVET, Paul

- 1949 "Les langues de l'ancienne diocèse de Trujillo" en Journal de la Société des Américanistes. T.28. Paris

RIVET, Paul y CREQUI-MONTFORT, Georges

- 1951 Bibliographie des langues aymara et kicua. Vol. I. (1540-1875). Institut d'Ethnologie. Paris

ROIG, Arturo Andrés

- 1983 "El movimiento lascasiano como humanismo" en Cultura. Vol.VI n^o16. pp.25-48. Quito
- 1984 El humanismo ecuatoriano en la segunda mitad del siglo XVIII. Biblioteca basica del pensamiento ecuatoriano. tomo XVIII. Banco Central del Ecuador. Corporación Editora Nacional. Vol. I .Quito

ROJAS ROJAS, Ibico

- 1980 Expansión del quechua: primeros contactos con el castellano
Signo. Lima. 131 pp

ROSTWOROWSKI DE DIEZ CANSECO, María

- 1961 Curacas y sucesiones. Costa Norte. Lima
- 1970 "Mercaderes del valle de Chíncha en la época prehispánica: un documento y unos comentarios" en Revista Española de Antropología Americana. T.V. pp. 135-178. Madrid
- 1975 "Algunos comentarios hechos a las Ordenanzas del doctor Cuenca" en Historia y Cultura, n° 9, págs. 119-154. Lima
- 1977 Etnia y Sociedad. Costa peruana prehispánica. IEP. Lima
- 1978a Señoríos indígenas de Lima y Canta. IEP. Lima. 280pp.
- 1978b "Estructuras políticas y económicas de la costa central del Perú precolombino" en Revista Histórica. T.XXXI.pp. 203-218. Lima
- 1981-1982 "Dos probanzas de D.Gonzalo, curaca de Lima (1555-1559)" en Revista Histórica. T. XXXIII. pp.105-173. Lima
- 1983 Estructuras andinas del poder. Ideología religiosa y política. IEP. Lima.202 pp.

ROWE, John Howland

- 1946 "Inca culture at the time of the Spanish conquest" en Handbook of South American Indians. T.2, pp. 183-330. Smithsonian Institution, Washington,DC.
- 1957 "The Incas under Spanish Colonial Institutions" en Hispanic-American Historical Review.T.37 n°2
- 1970 "El reino de Chimor" en Rogger Ravines,compilador 100 años de arqueología en el Perú. IEP. pp. 321-335. Lima
- 1974 "Sixteenth and Seventeenth Century Grammars" en Studies in the History of Linguistics Traditions and Paradigms. Ed. de Dell Hymes. Indiana University Press. Bloomington.London. pp. 361-379
- 1985 "La constitución inca del Cuzco" en Histórica. Vol.IX.n°1. pp.35-73. Lima

SALOMON, Frank

- 1984 "Crónica de lo imposible: Notas sobre tres historiadores indígenas peruanos" en Revista Chungará N°12 pp. 81-98. Universidad de Tarapacá, Arica-Chile
- 1985 "The Dynamic Potential of the Complementarity Concept" en Shozo Masuda 1985, pp.511-531

SANCHO DE SOPRANIS, Hipólito

- 1935 "Un colaborador de fray Bartolomé de las Casas: fray Domingo de Santo Tomás y su defensa de los indios del Perú ante el Consejo" en Contemporánea. vol.VIII. pp. 180-198 y 607-616. Valencia
- 1943 "El Colegio de Jerez" en Archivo Ibero-Americano
- 1944 "Los conversos y la Inquisición primitiva en Jerez de la Frontera" en Archivo Ibero-Americano, IV, pp. 595-610

SAINT-LU, André

- 1968 La Vera Paz, Esprit évangélique et colonisation. Institut d'Etudes Hispaniques. Paris
- 1974 "Las Casas et la première crise du colonialisme moderne" en Varios autores, Las Casas et la politique des droits de l'homme, Institut d'Etudes Politiques d'Aix, Aix-en-Provence, pp.3-9

SALA CATALA, José y VILCHIS REYES, Jaime

- 1985 "Apocalíptica española y empresa misional en los primeros franciscanos de México" en Revista de Indias, vol.XLV, n^o176, pp.421-447

SANTILLAN, Hernando

- 1968 (1563) "Relación del origen, descendencia, política y gobierno de los Incas" en Crónicas peruanas de interés indígena, ed. F. Esteve Barba. BAE. vol.209, pp.99-149. Madrid

SANTO TOMAS, fr.Domingo de

- 1560a Gramatica o arte de la lengua general de los Indios de los Reynos del Peru. Nuevamente compuesta por el Maestro Fray Domingo de Santo Thomás, de la orden de Santo Domingo. Morador de dichos reynos. Impreso en Valladolid en casa de Francisco Fernandez de Cordova, impresor de la Majestad Real
- 1560b Lexicon o vocabulario de la lengua general del Peru compuesto... Impreso en Valladolid en la oficina de Francisco Fernandez de Cordova, impresor de la Majestad Real
- 1947 La primera gramática quichua por Fr. Introducción de Fr.José María Vargas O.P. Instituto Histórico Dominicano.Quito. 159 pp.
- 1951a Gramática o Arte de la lengua general de los indios de los reynos del Perú, por el maestro.... Edición facsimilar publicada con un prólogo por Raúl Porras Barrenechea. Instituto de Historia. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima.XXVV+207pp.
- 1951b Lexicon o vocabulario de la lengua general..., por el maestro... Edición facsimil publicada con un prólogo por Raúl Porras Barrenechea. Instituto de Historia. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima. XXXII+374 pp.

SCHAEDEL, Richard P.

- 1987 "Control del agua y control social" en Susana Glantz, compiladora La heterodoxia recuperada. En torno a Angel Palerm, FCE. México. pp.126-146

SCHÄFER, Ernesto

- 1935-1947 El Consejo Real y Supremo de las Indias. Su historia, organización y labor administrativa hasta la terminación de la Casa de Austria. 2 vols. Universidad de Sevilla .

SICROFF, Albert

- 1960 La controverse des Statuts de "pureté de sang" en Espagne du XV^e au XVII^e siècle. Paris

SPALDING, Karen

- 1974 De indio a campesino. Cambios en la estructura social del Perú colonial. IEP. Colección Historia Andina vol.2 Lima . 258 pp.

TORERO, Alfredo

- 1974 El quechua y la historia social andina. Universidad Ricardo Palma. Lima. 240 pp.
- 1984 "El comercio lejano y la difusión del quechua. El caso del Ecuador" en Revista Andina. Cusco. n^o2. pp. 367-389 .
- 1986 "Deslindes lingüísticos en la costa norte peruana" en Revista Andina. año 4. n^o2. pp.523-548

TOVAR, Antonio

- 1961 Catálogo de las lenguas de América del Sur. Edit. Sudamericana. Buenos Aires. 406 pp.

TELLECHEA IDIGORAS, José I

- 1959 Los prolegómenos jurídicos del proceso de Carranza. El clima religioso español en 1559. Roma
- 1968 El arzobispo Carranza y su tiempo. 2 vols. Edcs. Guadarrama. Madrid, 462,350 pp.

TRELLES ARESTEGUI, Efrain

- 1982 Lucas Martínez Vegaso: funcionamiento de una encomienda peruana inicial. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima

TOUCHARD, Jean

- 1979 (1961) Historia de las ideas políticas. Editorial Tecnos. Madrid. 658 pp.

UGARTE Y UGARTE, Eduardo L.

- 1966 "Los caciques de Chucuito y Arequipa contra la perpetuidad
(1562) de la encomienda" en Hombre y Mundo. Tomo I, págs. 30-50.
Arequipa

URBANO, Henrique O.

- 1981 Wiracocha y Ayar. Héroes y funciones en las sociedades andinas.
Biblioteca de la tradición oral andina/3. Centro de estudios
rurales andinos "Bartolomé de las Casas". Cusco.
- 1982 "Representaciones colectivas y arqueología mental en los Andes"
en Allpanchis, año XII, vol. XVII. n°20. pp.33-83. Cusco
- 1987 "Commemoration et conquete dans les Andes. Le cycle mythique
des Wiracocha". 41 pp. En prensa

VARGAS, José María O.P.

- 1937 Fray Domingo de Santo Tomás. Defensor y apóstol de los indios
del Perú. Su vida y sus escritos. Quito.
- 1947 "Prólogo" a Domingo de Santo Tomás (1560), 1947; págs.IX a
XXXVI. Quito

VARGAS UGARTE, Rubén S.I.

- 1949 Historia del Perú. Virreinato (1551-1600)
- 1951 Pareceres jurídicos en asuntos de Indias. Lima
- 1953 Historia de la Iglesia en el Perú. Tomo I (1511-1568), Lima
- 1951-1954 Concilios limenses. 3 vols. Lima
- 1959 Manual de estudios peruanistas. 4ªed. Lima, VII+455pp.

WACHTEL, Nathan

- 1973 Sociedad e ideología. Ensayos de historia y antropología andi-
na. IEP.Colección Historia Andina/1.Lima, 228 pp.
- 1976 Los vencidos. Los indios del Perú frente a la conquista espa-
(1971) ñola (1530-1570). Alianza Universidad. Madrid, 408 pp.

ZAVALA, Silvio

- 1935 La encomienda indiana. Junta para ampliación de estudios e
investigaciones científicas. Centro de Estudios Históricos.
Sección Hispanoamericana. Madrid, 356 pp.
- 1978 El servicio personal de los indios en el Perú (extractos del
siglo XVI). Tomo I. El Colegio de México. México D.F. 360 pp.

ZUIDEMA, R. Tom

- 1964 The Ceque System of Cuzco. The social organization of the
capital of the Inca. Leiden, 365 pp.

APENDICE DOCUMENTAL

I. Carta del dean y del cabildo de la cathedral de La Plata a
Su Majestad el Rey
muy poderoso señor

para que vuestra alteza entienda el hierro que se hizo en proveer por obispo de Los Charcas a frai Domingo de Santo Tomas y lo mal que haze su ofiçio e descarga la conciencia e que a sacado berdadero el pronostico que todo este rreino hiço quando le vieron ir a España a procurar este obispado y quando se dixo que estava proveido

para que vuestra alteza provea el rremedio que convenga se dara en esta quenta de algunas de las cosas que a hecho despues que entro en su obispado. La visita que ha hecho en una pequeña parte de su obispado a sido tan sin fruto que no solo no a rremediado los males que avia que enmendar antes a quitado el miedo a los yndios y españoles porque como no a castigado ni aun rreñido a nadie que biviase mal aun que se lo ayan abisado los saçerdotes o otras personas pareçeles que ha dado una tacita liçençia para bibir de aqui adelante como quisieren y asi nunca en todo el tiempo pasado obo tanta soltura en los viçios como ay el dia de oy en estar amañebados y quebrantar las fiestas y en otros pecados porque aun que a savido que los an cometido los españoles y yndios y que algunos yndios an ydolatrado y buelto a sus antiguas çerimonias o que an tenido o tienen por mançebas a sus hermanas o hijas o a las mugeres de sus padres o hijos o hermanos o que son hechiçeros no los a castigado ni rreñido antes porque los saçerdotes de las dotrinas an quitado a los caçiques las mançebas que tenían

el a dado liçençia por escrito a todos los caçiques que se la an pedido para tener diez o doze mançebas ço color que se las da para que los sirban y no es de maravilllar pues tan poco rremedio a puesto en Potosí ni en la çiudad y en su misma casa que no tiene criado epañol(sic) ni mestiço yndio ni negro que no este amañebado y lo mismo consiente a su compañero y confesor y a su casa se acojen todas las negras y mulatas y yndias que son malas

y quando el entro la primera vez en la cibdad de La Plata llevo consigo una muger casada en la qual era publico (sic) que tenia un hijo y el mismo la busco casa y la a proveido lo que a avido menester

y en la visita quando esamina los yndios y negros si no saven las oraçiones o estan amañevados les pregunta publicamente delante muchas personas si se confeso la quaresma pasada y con quien y si le confeso aquellos pecados y que le mando su confesor que hiçiese

de lo qual muchos estan escandalizados porque lo a hecho no solo en los pueblos de yndios mas tambien en la çiudad y en Potosi y lo an an visto muchos

y los mismo haze el frayle que trae por visitador casa a los yndios sin amonestarlos ni haçer diligencia alguna mas de solo preguntarles si se quieren casar y si rresponden que si les toma luego las manos y diçe a los saçerdotes de las dotrinas que asi lo an de haçer ellos y descansa asimismo a los yndios que estan velados sin haçer proçeso sino con solo lo que los yndios le diçen de palabra

rrecibe de los saçerdotes españoles y yndios todo lo que le dan o ynbian asi cosas de comer como otras cosas avnque sean de mucha cantidad y preçio y si los yndios que bisita no le dan comida para el y los que con el van y para las cavalgaduras haçe que se lo pidan lleba yndios cargados sin pagallos ni a los que ynvia de unos pueblos a otros ni a los que le traen los presentes que le ynvia//.

- f. tiene mandado a un frayle que trae por visitador en una parte de su obispado que demas de la comida que le dieren los yndios de pan y carne y aves y vino y otros rregalos y presentes que suelen dar lleve de cada rrepartimiento en plata ochenta o çien pesos de manera que a estado en cada rrepartimiento tres o quatro meses y en algunos mas y le an dado abundantemente de comer y beber a el y a los que van con el y a sus cavalgaduras les lleva los ochenta o çien pesos en plata de suerte que hasta el dia de oy en todo el Piru no se a hecho visita tan costosa ni pesada para los saçerdotes y yndios como la que el y sus visitadores haçen porque el no sale a visitar como los demas obispos salen para senbrar. El sale a cojer pues todos los obispos del mundo dan salarios y pagan a sus visitadores y el no les da de su casa un peso y por esto manda que cobren de cada rrepartimiento ochenta o çien pesos

y a un clerigo que ynvio a visitar que era cura y vicario de Potosi por no darle nada de su casa conçerto con el que pondria en su lugar un clerigo que sirviese por el de la vicaria y curado de valde y le acudiese con todo lo que cayese y que esto tomase por paga y al clerigo que sirvio de valde le prometio de darle el curazgo de Porco que se le abia quitado pocos dias antes y que demas desto y la comida que le darian los yndios llevase de cada rrepartimiento de los yndios quatro marcos de plata

y quando confirma asi en la ciudad como en Potosi y pueblos de yndios manda a otros en su nombre que los yndios ofrezcan candelas de oro y plata y ponene sus fuentes donde ofrezcan la plata y en Potosi como demas de que ay muchos españoles y mestiços ay mas de veinte mill yndios el primer dia que confirmo pusieron sus fuentes de plata como en otras partes y como era tanta gente no cupo en las fuentes la plata y se derramo y hurtaron sus pajes mucha

otro dia su compañero y confesor llevo una talega de cañamaço donde echaron la plata que se ofreçia y asi se tuvo por çierto que de çera y plata le valio la visita de Potosi mas de seis mill pesos

si en algun rrepartimiento ay neçesidad de añadir mas doctrina de la que ay ponela y manda que los yndios paguen de su casa toda la rracion de comida y todo o la mitad del salario que se a de dar al saçerdote que de nuebo cuide en la doctrina y no basta que los pobres yndios lloren y contradigan el nuebo tributo que les ynpone y en otras partes porque los veçinos no paguen todo el salario del saçerdote a juntado con algunos rrepartimientos aunque fuesen tan grandes que el tal saçerdote no pudiese dotrinarlo chacarras y rrepartido parte del salario entre ellos a quitado algunos saçerdotes de doctrinas que haçian muy bien su ofiçio por que favoreçian a los yndios contra sus amos por solo conplaçer a los veçinos

No se puede encareçer quan mal juez es porque no teniendo teorica ni practica tiene tanta confiança en su buen entendimiento y avilidad que le pareçe que save tanto que no solo no quiere preguntar ni que nadie le diga lo que a de hazer ni de que le den consejo en nada que de mas de conçivir odio mortal contra quien le da pareçer por el mismo caso de averselo dicho alguno no lo haçe aunque sea muy açertado y quiere mas herrar por su pareçer que açertar por el ajeno y si alguna vez pregunta algo es por cunplir con las gentes pues jamas haçe lo que le diçen que es justiçia sino lo que el quiere conforme al odio o a fiçion que tiene porque no ay en el mundo hombre de mayor a fiçion ni rrancor y asi con los que el tiene amistad los pecados gravisimos los deshace y disminuye tanto que aun quiere persuadir a las gentes que son buenas obras y mereçen premio

y asi a echado muchos proçesos de sus aficionados en el carrnero y si a proçedido en algunos los a dado por livres de grandes culpas y delitos y de cosas que devian y eran obligados a pagar sin ponersele delante que eran negocios de parte y de mucho ynterese

y a un clerigo dio licencia en escrito para que mercadease con diez mill pesos en mercaderias de Castilla y en los negocios de los que el tiene odio y rrancor es cosa maravillosa verle encareçer las cosas aunque sean livianas deçir que son pecados contra el espiritu santo

y anda a buscar a sus enemigos para tomarlos por testigos aunque los ayan tachado por enemigos por escrito y si los tales se agravian de que toma por testigos a sus enemigos finge una ypocresia diabolica y diçe que lo haçe por su bien y por su honrra y que lo haçe

entrañas de padre y diçelo con unos meneos y encoximientos que el que no le conoçiere pensara que diçe verdad y a todos los testigos que examina les hace deçir lo que el quiere y si alguno se defiende con deçir que no lo save le persuade por muchas vias a que diga lo que el quiere o le amenaza y se amohina con el de tal manera que a rreñido sobre esto con algunos y muchos an salido escandalizados de verle hazer esto

y estando uno desterrado de destierro preçiso le dio licencia para que viniese a deçir un dicho contra uno con quien estava mal y otro que venia ante el a acusar a uno de una cosa harto grave y como le dixese que no tenia testigos porque el tenia odio con aquel acusado dixo al acusador que fuese testigo y asi le tomo el dicho todas las sentencias que da no son conforme a lo que esta provado en el proceso sino al odio y pasion o afiçion que tiene

y para haçer esto con alguna color tiene por acesor uno que firma las sentencias y todo lo demas como el quiere y aunque el presidente y oydores y otras muchas personas le an dicho que porque tiene por acesor a quien no tiene las partes que se rrequieren y sepa lo que haçe y lo defienda a rrespondido a amigos suyos que a este le haçe firmar todo lo que el quiere y no le a querido dexar aunque por ello a sido rreprehendido de muchos y si para algunos negoçios le a sido forçoso tomar otro acesor y no le a podido persuadir a que sentencie conforme a su voluntad no lo a sentençiado sino buscado otro que sentencie lo que el quiere

y en muchos negocios que los que sintiendo que les a agraviado en las sentençias y en no otorgarles la apelacion se van al Audiencia para que le manden otorgar el apelacion a ydo el por su persona a persuadir y rrogar al presidente y oydores que sustenten lo que el a hecho y encaminalo por deçir que le guarden su autoridad y llora que no le tienen en nada y que todos apelan y ynforma a los oydores no lo que ay en el proceso sino conforme a su odio y rrancor y para esto manda al notario que haga la rrelaçion no de lo que ay en el proçeso sino de lo que el le diçe de palabra

Tiene por notario un moço de diezyocho años sin pelo de barba f. criado suyo al// qual haçe que haga esto y que de los autos despues de pronunçados quite y añade lo que el le mandare y de los proçesos quite y ponga hojas como lo a hecho en muchos negoçios graves y para que cuando toma testigos contra alguno se quiere mal tenga dos papeles uno en que asiente lo que diçen en favor y en otro lo que diçen en contra

y demas desto es grande la barbareria que pasa en su audiencia que ni se guarda orden de derecho ni estilo en proceder porque el no lo entiende ni tiene ofiçial que lo entienda y asi no ay proçeso hecho por ellos que no tenga nulidades y faltas y asi todos los procesos que lleban al Audiencia rreal por via de fuerça que son muchos declaran que haçe fuerça y los que van por via de apelaçion ante el arçobispo lo rrevoca y es tanta su elevaçion y arrogança que no quiere conoçer que el hierra sino diçe que el Audiencia y el arçobispo haçen contra justiçia

no puede sufrir con paçiençia que apelen de lo que el manda. Llama al Audiencia rreal portogalete. Jamas otorga apelaçion sino es por mandado del Audiencia. A un clerigo condeno en çiento y cinquenta pesos y porque queria apelar se concerto con el delante muchas personas clerigos y frayles y legos que no apelase y le perdoneria los ochenta pesos. Trae por rrefran vos apelais al Papa, yo a la capa y manda que los que apelan paguen los costos como si no apelasen.

Consiente que sus ofiçiales lleven mas derechos de los que se les debe. Diçe por donayre que el clerigo que pecare que lo a de pagar en dineros y le a de dar tixerada en la volsa. Tienese entendido que si el Audiencia no estuviera en la ciudad que oviera hecho mayores dispa-rates que hiço el obispo de Panama. A hecho algunas constituçiones y imbiandolas a los vicarios y mandadoles con gran rrigor que las guarden y si los vicarios en cumplimiento dellas condenan a alguno en algo y se van a quejar a el luego los da por libres y rrevoca lo que an hecho sus jueçes por su mandado y perdona y quita qualquier pena en que este condenado qualquiera persona aun que sea de dineros y esten apli-cados a la yglesia y ospital y aunque este la sentençia consentida a trueco de que entienda la gente que puede mucho y acudan a el. A rreçi-bido clerigos que an venido de otros obispados huyendo y sin liçençia y dadoles luego curazgos y dotrinas.

A ordenado gran suma de clerigos y muchos de ellos tan idiotas y ignorantes que en todas las Indias ni en gran parte de España no se tantos clerigos inabiles como el a hordenado en dos años y a los mas de estos ydiotas dentro de ocho dias que los ordeno los hiço curas y les dio dotrinas y es cierto que algunos destes no solo no entienden nada en latin mas no savian leer en romançe y quando yban a los rrepar-timientos donde el los ynviava por curas llevavan escrito en rromançe como avian de començar la misa y quando avian de decir los quiries y la gloria y Dominus Boviscum y para soldar este hierro alavava tanto a

estos falsamente y decia en publico que si los pudiera hacer obispos lo hiciera y verles a estos decir misa o administrar los sacramentos es para llorar lagrimas de sangre.

Demas desto parece que a andato vuscando todos los ynpedimentos que el dis para que el que les tuviere no se pueda ordenar para quevran-
tar lo que esta mandado porque a ordenado a judios de sentencia que
sus padres o aguelos fueron penitenciados por el santo oficio sin embar-
go de que fue avisado desto por cartas y de palabra de muchas personas
y algunos de mucha calidad y a se le conocido tener tanta ynclinacion
a estos que se a dicho que con rraçon en las coplas que le echaron el
dia de San Juan le dixeron que queria armar sinoga (sic).

A ordenado a quien no savia quien era su padre y madre ni de
que generacion y a otro que por sentencia consentida estava condenado
a que no pudiese suvir a mayores ordenes hasta que pasase cierto tiempo
y antes que se cumpliese le ordeno de misa y la canto. Y a otros homi-
çidas voluntarios y que ellos lo savian y confesavan y a otros que por
otras muchas causas estavan yrregulares y casi a todos sin rreverendas
siendo de otros obispados y si algunos traen rreverendas de sus perlados
no los quiere ordenar si no es rrenunciandolas y ordenandose por su obis-
pado y prometiendole a el la ovediencia lo qual an hecho los mas contra
su voluntad por ver que avian venido de treçientas y quatrocientas leguas
a ordenarse y por los ynpedimentos que tenian no los querian ordenar
otros obispos.

Muchas veçes le an dicho los esaminadores que el pone que algu-
nos ordenantes no son aviles o no an dado ynformaçion de su linage y
costumbres o que tienen ynpedimentos por donde no se pueden ordenar o
no traen rreverendas y sin embargo de todo ello los a ordenado y si a
ordenado a alguno con rreverendas de su perlado no le a querido dar los
titulos hasta que sirve en la yglesia o en alguna dotrina un año o mas

conçertose con un clerigo ignorantissimo que le ordenaria de
misa porque despues sirviese un año de valde un ospital y no es justo
olvidar a otro que tenia hartos ynpedimentos para no poder ser ordenado
y le ordeno porque le dio una silla de Atauxia muy rrica con asiento y
espaldar de terçiopelo. Ni es justo olvidar otros muchos que eran ynfa-
mes y avian tenido oficios viles y vajos y no savian leer y los a orde-
nado honrrado y rregalado y otros que siendo viejos y sin proposito de
ser clerigos los a ordenado de prima corona y a muchos mestiços y asi es
platica general en toda la provinçia que no ay cosa mas varata en el
Piru como ser clerigo por su mano y asi vienen a ordenarse de todo el
rreino hasta de quito que son seisçientas leguas

y despues de publicado el santo conçilio de Trento contra lo que en el se manda ordenado tres o quatro que no se podian ordenar y al fin no a avido ynpedimento de derecho ni ofiçio por ynfame o vaxo que aya sido que le aya estorbado ni a avido coxo ni manco a quien no aya metido dentro de la rred de San Pedro

Nadie podra creer quan grande es su soberbia y hinchaçon si no fuere quien le conoçe y tratare lo qual aunque para los que con descuido miravan sus cosas quando era frayle la encubria. Los que con curiosidad miraron en ello se la conocieron como quando era probinçial que vino a este rreino aquel fray Fulano Velasquez por comisario y visitador general de los frayles y le a Lima y le obedecieron en Santo Domingo de Lima y quando el vaxo de Los Charcas no pudiendo sufrir superior no qui//so ovedecer y hiço que todos los frayles le alçasen la obidiençia que le avian dado y como el comisario que era buen frayle viese esto por no dar escandalo se fue a España y luego como vino a este rreino la nueva que estaua nombrado por obispo los que con curiosidad lo trataron conoçieron en el una elevaçion y arrogaçia que pareçia tener las rrayçes muy hondas y asi lo trataron personas calificadas y con dever al arçobispo deste rreino toda la honrra y ser que tiene pues es publico que el rregente probinçial que fue deste rreino como quien le conoçia bien le tuvo sienpre arrinconado en Chincha muchos años hasta que el arçobispo le saco de alli y fue parte con el presidente Gasca que le nonbrase por uno de los tasadores deste rreino y despues le hiço visitador de su arçobispado y despues le hiço haçer provincial

y quando fue a España le dio favor y dineros y con todo esto no puede sufrir que sea su superior y aunque quando apelan lo siente mucho sin conparaçion le da mas pena quando apelan para el y a rrogado a muchos que no apelen para el arçobispo sino para el Papa y diçe mal del en publico y en secreto y favoreçe a los que estan mal con el y no puede oyr bien del y a los que lo diçen los persigue y con todas sus fuerças procura oscurecer la bondad del arçobispo

es grande el dolor que rrecibe quando en las peticiones o escritos los clerigos ponen titulos mas honrrados al arçobispo que a el y dice que el tambien es obispo. Tiene a su notario que no rreçiva las peticiones que traen los pleiteantes sino ponen en la caveça muy yllustrisimo y rreuerendisimo señor y si alguno trae puesto no mas de yllustrisimo no la quiere rreçivir el notario hasta que pongan muy illustrisimo consiente que su notario ponga en las provisiones y autos secretario de su señoria rreuerendisima.

Sabele tan bien este nonbre de obispo que nunca se le cae de la voca soy obispo o el pobre del obispo y asi se le conoçe que tiene gran contento de serlo

Y el Navarrete que se añaudio a su nonbre el dia que açeto aunque no falta quien diçe que no es suyo

Es muerto por deçir misa de pontifical y haçer ordenes y muchas veces diçe misa de pontifical y predica todo junto y predica puesta la mitra.

Luego como entro en su yglesia mando haçer una catreda (sic) muy grande alta y sovervia con su guardapolvo de madera en la qual aunque se hiço a costa de la yglesia puso en ella sus armas quando a de predicar cubrenla toda hasta el suelo con un gran dosel de terciopelo carmesi o açul y ponen dentro una silla y sus almohadas de terciopelo y alderredor manda poner unos vancos y que alli se asientan los perlados de las ordenes o los clerigos.

En todas las obras que se an hecho en la yglesia con los dineros della a mandado poner sus armas hasta en los candeleros sin aver dado un peso para las dichas obras. Quiere que todos los oficiales canteros plateros vordadores sastres y cordoneros que haçen las obras aun que sean de poca costa vayan a negoçiar con el y que entiendan que solo el es el que lo manda y puede todo

huelgase que este nombre de pajes se oya y frecuente muchas veçes en su casa y que le sirvan de rrodillas y le hagan la salva y tiene gran deseo que todos le aconpañen y sobre esto a hecho muchas flaqueças que a rreñido muchas veçes con los clerigos porque no le aconpañan. Es platica entre los ordenantes que el que le aconpañare cada dia le ordenara a las primeras ordenes. Si a de yr a alguna visita y sus pajes no hallan clerigos porquestan en las oras en la yglesia vase a la yglesia quando las quieren acavar y entre en el coro y en acavando llevaselos todos consigo y si todos no lo esperan para quando sale aconpañarle porque por solo esto a tomado con algunos gran odio y los a molestado. Y si por las calles va muy aconpañado lleva gran alegria tanto que se le conoce y si lleva poca gente va triste y melancolico y no habla palabra y viendo la gente la gana que tiene de que le aconpañen huyen todos de aconpañarle

Todas las veçes que va a misa y a visperas de fiestas solenes manda que un clerigo con sobrepelliz lleve delante del el vaculo alto y no solo a la yglesia mayor que esta su casa de ella mas de una quadra mas a los monesterios y a los entierros y esto aunque no aya de decir misa de pontifical y ponenselo sienpre en el coro en su pie y si dice misa de pontifical lo lleva del coro al altar un clerigo y en todo usa del vaculo de la misma manera que los arçobispos usan de la cruz para que entiendan que no esta contento y que quiere ser arçobispo

Quando predica gasta gran rrato en engrandeçer su dignidad y lo mismo haçe en las platicas privadas y da a entender que no solo quiere que le rreverencien mas aun que le adoren. Quando diçe misa de pontifical lleva al altar para que esten con el todas las dinidades y canonigos y clerigos y los caperos y no dexa en el coro sino dos otros ordenantes y a molestado y prendido a algunos del cabildo porque no le an ydo a aconpañar al altar siendo caperos

y porque en su casa aya sienpre concurso de clerigos tiene mandado a los vicarios de los pueblos de españoles no provean las doctrinas sino que vengan a el a pedirselas aunque sea de cien leguas ni determinen los negocios de los clerigos aunque sean de poca ynportançia sino que todo se lo rremitan a el para que viendo la gente muchos negoçiantes en su casa entiendan que trabaja mucho porque todo su cuidado es agradar a las gentes y permite Dios que pague por donde peca porque no ay suerte de gente que no diga mal del y todos o a lo menos la gente de letras y entendimiento tiene conoçido del

y asi lo dicen que no tiene capaçidad ni talento para rregir un pequeño curado quanto mas un obispado de doçientas leguas de largo y otras tanto de ancho y de tanta multitud de gente asi yndios como españoles porque veen cada dia que no se ofreçe negocio por façil que sea que no le envaraçe de manera que no save salir del y que si junta letrados sobre ello no tiene entendimiento para saver escojer el mejor parecer y ya que lo entienda no quiere segir (sic) la rraçon y justicia sino su apetito y asimismo se conoçe del que esta tan contento de sus letras y entendimiento que le parece que es vastante para gobernar el mundo y asi lo publica el de si mismo y huelgase tanto que le tengan en tal opinion que diçen que el mejor medio que ay para negoçiar con el cosas de ynportancia es entralle diçiendo de su gran avilidad y que puede gobernar toda la nave de San Pedro aunque otros diçen que es mejor dar algo a el o a su conpañero

Entre otras cosas en que se a visto su poca avilidad y mucha elevacion a sido en que a tomado de los clerigos curiosos la horden que tienen en sus libros de bautiçados y casados y dado el despues por cosa salida de su aljava y lo mismo hiço en las constituçiones que tenia hechas el cabildo en sede vacante y lo mismo a hecho casi en todas las demas cosas que a ordenado.

Ni tiene saver para gobernar ni rregir su misma casa. Es su codiçia tan eçesiva que cada dia va dando grandes muestras de ella porque demas de que se le van los ojos tras cada peso fue grande la solicitud que puso luego que entro en su yglesia de rrecojer todo lo que le pertençia a el de la sede vacante de lo mejor y mas bien parado y dexo a la yglesia mas de çinco o seis mill pesos en deudas inçiertas que nunca se cobraron y si se cobran sera de aqui a mucho tiempo y asi entraron en su poder dentro de un año de como açeto mas de veinte y çinco mill pesos f. ensayados y no se hallara// que aya dado de limosna a yglesia ni ospital ni a persona particular en toda su diocesis ni de cien pesos ni de cinquenta ni de treinta ni a conprado mas que solo un hornamento pontifical y ninguno para decir misa porque quando la dice en su casa que son muchas veçes y en un aposento que no es capilla ni oratorio ynvia a la yglesia por hornamento y caliz

ni a querido edificar en el solar obispal que esta junto a la yglesia ni poner un adove con deçirle muchos que es obligado a edificarlo aunque estuviera pobre quanto mas aviendo entrado en su poder tanta cantidad de dineros. Antes conpro una casa mas de una quadra de la yglesia que le costo quatro mil pesos y despues gasto en ella muchos dineros en hacer corredor con pilares de ladrillo y tres fuentes de ladrillo y en toda la huerta quito la tierra medio estado de hondo y lo hincho de otra tierra cosa que no se a atrvido a haçer ningun beçino de la ciudad aunque los a avido tan rricos

Lo que se save es que a ynviado a la Ciudad de Los Rreyes mucha cantidad de pesos de oro -el para que- el lo save aunque mucha gente diçe publicamente que tiene dados a un mercader catorce mill pesos y que cada dia se va ynviando dineros y que para esto a pedido dineros prestados a clerigos a procurado con gran diligencia ensanchar su obispado y a dado peticiones en las Audiencias de los Rreyes y Charcas pidiendo provisiones para que le obedezcan en los Juries y Tucuman donde esta Aguirre y en los Chiriguanos donde estava Manso y en los Moxos donde esta Nufro de Chaves y en los chunchos mas adentro de Calavaya y a todas

estas partes a yndiados clérigos y frailes con provisiones suyas y a traydo pleito con el obispo del Rrío de La Plata sobre los terminos y con el obispado del Cuzco como si pudiese cunplir con todo y en tres años que a que es obispo no a visitado ni confirmado la veintena parte de su diocesi de lo que tiene dentro deste rreino sin las dichas provincias

y quando era frayle ynsistia que se arrancase la coca y agora procura que se ponga mucha de nuevo y pretende que de los tres años que estan las nuevas chacarras de coca sin dar fruto que los dueños paguen alguna cosa y a escrito a los saçerdotes que rresiden allí que se conpongan con los dueños de las chacarras de suerte que paguen algo del tiempo que no se coje fruto dellas

y quando era frayle deçia que no se cargasen los yndios y agora la comida que los yndios por las tasas estan obligados a poner en Potosi aunque los vecinos perdonan a los yndios el acarreto y lo rreciven en sus tierras quiere el que el diezmo se lo pongan los yndios en Potosi aunque sea de cinquenta leguas y a traído pleito sobre esto con los yndios y con los vecinos y el pleito que trae con los de Potosi sobre que los manda que le paguen diezmo de todo lo que ganan en las mercaderias de Castilla y de esta tierra cosa jamas vista y de que se escandalizo mucho la gente.

Todas las penas que echa a los que sentençian el y sus juezes son dineros. Tiene en su poder dos mill pesos que mando un clérigo a los yndios carangas y dineros de mandas pias. Luego como entro en su yglesia tomo en si todos los diezmos y mando a los dezmeros no diesen a nadie un peso ni a los del cabildo sin su mandamiento. A gastado por mano sin parecer de nadie de la yglesia catredal mas de treinta mill pesos y no como fiel despensero porque an sido gastados tan mal y tan a escuras que a sido danificada la yglesia en la y a la yglesia de Potosi la echo a perder mas de diez mill pesos y si le dicen que porque gasta la haçienda de las yglesias mal y porque no procura que se gasten bien y que las obras sean firmes y bien hechas y varatas rresponde que el no es oydor ni le an de tomar rresidençia

No se le a olvidado poner en todas sus armas y aunque en esto de obras y de otras cosas entiende que no sabe mucho en lo de dineros save tanto que eçede a todos los obispos de las Yndias y de España pues no le cuesta un peso de su bolsa provisor ni visitantes ni los demas oficiales porque al provisor le paga con el salario de la mayordomia

de la yglesia y otro salario por colector de los diezmos y es provisor y es mayordomo y colector de los diezmos y no le da nada de su bolsa ni a los visitantes porque al frayle manda que cobre de los yndios de cada rrepartimiento ochenta o cien pesos y el clerigo diezyséis como esta dicho arriba

y al notario le paga con el salario de secretario de cabildo y si en algunos negocios es menester que aya fiscal nonbrale y haçe que le pague aquel a quien acusa y muchas veçes antes que se sentencie

y porque en la çuidad de La Paz no avia quien quisiese ser alguaçil suyo porque avia pocos provechos señalo a un español por que fuese su alguaçil una varra de plata y que se le pagase de la haçienda de la yglesia estando cayda y diçiendose misa en un buhio de paja y siendo la mas pobre de todo el Piru y finalmente de do diere que de su poder no a de salir un peso para cosa ninguna que se ofrezca que el sabe darse buena maña a vuscar de donde salga y no de su casa

Muy de notar es su ypocresia y fingimiento en sus obras y palabras comer y vestir porque con gran cuydado pretende ser tenido no por el que sus obras manifiestan sino por el que el mismo se publica en lo qual se da tan rruin maña que quien quiera que le tratare con cuidado dos dias se lo conoçera mayormente que en tal opinion esta tenido en esta tierra

quanto mas que si se toma el negoçio muy de atras por tenerle por tal el rregente fray Tomas de San Martin en todo el tienpo que mando esta provinçia le tuvo arrinconado en Chincha y en otras partes y todo lo que a hecho en este rreino diciendo que favoreçia a los yndios

todo a sido fingido pues todos vimos que quando agora diez años fue a España deçia que iba a ayudarlos para haçerlos rretasar y fingia gran escrupulo de aver sido uno de los tasadores y con esta color pidio dineros en este rreino a personas principales y no pocos sino a quinientos pesos a cada uno y deçiales que a el solo por mas amigo los pedia y savense de ocho sin los que no se saven

y de creer es que de los yndios saco buena pella pues fue tan rrico que ay oy persona de calidad en este rreino que le vio que llevaba catorce tejuelos de oro no pequeños y se a visto que en España no trato nada de lo que aca dixo sino solo entendio en procurar el obispado que con tanto cuydado y tan de atras pretendia

y tomo por ocasion el librito de la lengua deste rreino que presento en consejo y ayudose en decir dichos en favor de personas que podian ser terceros de su deseo y en vender a los pobres yndios desta tierra con invencion inferrnal jamas vista ni oyda ofreciendo en Consejo que los yndios se comprarian y darian tres o quatro millones y el seria parte con ellos porque no los encomendasen

sin que por esto les bajasen el tributo ni las tasas porque el no pretendio mas que como persona que tratava negocio de ynportancia le oyesen los de Consejo de buena gana y tuviese mano para fingir santidad y grangease lo que deseava aunque fuese tan a costa de los povres yndios porque si el en algo los avia favorecido avia sido criarlos y engordarlos para venderlos mejor porque con no hacerse sino solo con las juntas que el hizo hacer a los yndios y platicarlo fue causa para que los caçiques so color que // començavan a juntar dineros para

f. comprarse rrecoxieron de los yndios muchos pesos de oro y se quedaron con ellos y no solo a sido causa deste daño si no de otros muchos que a avido en este rreino de muertes y motines y oy en dia anda procurando que en toda la provinçia de los Charcas se quiten los anaconas de las chacarras que son los que sustentan de comida a Potosi y la provincia y que no vengan yndios a la plaça para obras publicas a fin de ser otra vez parte para que se alçe la tierra como en efeto estuvo la provinçia alvorotada si los oydores no fueran cuerdos en no oyrle

y quando vino la nueva a este rreino de que le avian hecho obispo hizo grandes melindres y dixo y escrivio a muchas personas que no lo avia de açetar y despues no ovieron llegado los traslados de las bulas firmados de un solo notario sin autoridad de juez quando luego açeto y con los mismos traslados ynbio a tomar la posesion y no quiso esperar los originales que llegaron de alli a un mes y para que la gente tomase ocasion de decir que Dios no se servia de que fuese obispo la misma ora que queria açetar le dio un gran dolor de ijada del qual estuvo muchos dias enfermo y con aquel dolor lo açeto y dentro de tres o quatro dias que llevo a su yglesia le dio una esquinançia de la qual estuvo a punto de muerte y aun en aquel articulo no quiso dexar la ypocresia pues dixo que si la enfermedad estuviera en su fuerça una ora mas çin aflojar que diera a la yglesia toda su haçienda y de ay a tres o quatro meses no contentandose con ser obispo encargo mucho a un amigo

suyo que yva a España y le avia ayudado a aver el obispado que le procurase el arçobispado de Los Rreyes pues el arçobispo es tan viejo y para ello le dio tres varras de plata una de su casa y las dos de la yglesia

y con aver entrado en su poder en dos años suyos y de la yglesia mas de cinquenta mil pesos y con aver dado a dos parientes suyos uno Molina y otro Alvarraçin dineros para conprar una chacarra y para otras cosas y no en poca cantidad sino a varras

a puesto toda su perficion en comer en peltre y en no echar rrepositos sobre las cargas quando camina y no mira que en lo esençial no haçe ni cumple cosa de las que tiene obligaçion y que en lo que es arrogança y elevaçion no ay obispo ni arçobispo en las Yndias ni en España que le allegue y que tiene tapiçeria y doseles y sitiales mas que ellos

y diçe que oy en dia es tan frayle como de antes y en esto tiene rraçon porque a dado a frayles la mitad y mejor del obispado de dotrinas y yglesias y en ser enemigo de clerigos y perseguillos especialmente de los que tienen letras y bondad

y no mira que tiene cosas y faltas conoçidas y que se diçen del que no son de obispo ni aun de sacristan como es no perdonar carta que entra en su poder sea cuya fuere que no la abre y que no tiene amigo y si alguno tiene es que pretende algo del y si con alguno parece que tiene amistad es con gente vaxa y valadi

De todos murmura y dice que no hacen bien sus ofiçios asi el Consejo como las Audiencias governador arçobispo no perdona ni guarda la cara a nadie. Es yngrato sobre manera con todos los que an hecho algo por el. No save decir verdad ni guarda a nadie la palabra que le da. Oy niega lo que dixo ayer y prometio y si no lo puede negar y le piden que lo cunpla dice que no es rrio que a de yr sienpre por un lugar.

No tiene honrra ni se le da nada que digan dei estas cosas ni que digan que es hijo de una ollera y que le an dado dos veçes de palos, la una Lope de Aguirre en un tanbo y la otra en Guanuco, Montemayor el soldado.

Facilmente levanta falsos testimonios y los afirma con juramentos. No ay carretero que tantos juramentos haga ni de tantas diferencias cada uno de su manera. A jurado ante la justicia en España y en este rreino y despues que es obispo por sus amigos o por pagarles los rregalos que le an hecho o por pretender dellos yntereses y en negocios de entre partes y de harto ynterese y quien viere sus dichos conocera claramente averse perjurado

es gran amigo que le vayan con parrlerias y por esto an medrado con el algunos clerigos y les a consentido cosas y a ordenado a algunos. A procurado desde que entro en su yglesia rrevolver y enemistar a los de su yglesia unos contra otros diciendo a los unos lo que le decian los otros y ynçitandoles a que se pusiesen pleitos unos a otros prometi-
tiendo a todos que los favoreçeria

todos le tienen por de malas entrañas y de mala anima y por mal yntençionado y que como persona que tiene estragada la conciencia le parece bien lo malo y mal lo bueno y que por sus grandes pecados le a traydo Dios en el sentido rreprovado pues se vee claramente que no açierta en nada ni hace cosa que vaya encaminada a servicio de Dios ni a provecho del proximo sino todo a de yr fundado en odio y enemistad o en ypocresia y fingimiento

y lo que peor es que entre muchas personas eclesiasticas y seglares de calidad y letras ay muy gran sospecha de que quando estuvo en Francia y en Ytalia se le pego algo de los luteranos y que no siente bien de las cosas de nuestra sancta fe catolica pues luego como entro en su yglesia predico dos sermones en los quales casi dio licencia a las gentes para que estuviesen amançebados y asi lo entendieron todos los que se los oyeron y a confirmado esto verlo que en este caso consiente en todo el obispado y que a nadie castiga de esto ni aun se lo rriñe ni a sus mismos criados y que manda a los yndios y negros y mestiços que descuvran la confision

y que estando fuera de la çibdad escrivio al mayordomo de la yglesia que el santo y crisma que sobro el año pasado lo quemase en la lanpara y no queriendo el cura hacerlo quando el vino a la çiudad lo hiço quemar en la lanpara sin envargo que le dixeron que mirase que los mochachos adereçando la mecha sacarian mucha cantidad en los dedos del santo olio y crisma

y que con aver gastado por su solo parecer mas de treinta mil pesos de la yglesia catredal nunca quiso adornar el santisimo sacramento mas que con un tafetan de colores sençillo aunque se lo rrogaron los clerigos.

Quito en la yglesia que no se hincasen de rrodillas en visperas al verso de la manificad como solian

En los negocios que a tenido de la fe en los quales a proçedido por via de ynquisicion a sido con el rrancor o afiçion que en los demas negocios ordinarios y por esto esta excomulgado y por aver ordenado a muchos clerigos contra lo que esta mandado en derecho esta tambien yrregular. A echado de su obispado todos los clerigos de letras. Tiene cabe si clerigos ignorantisimos y a estos da los curados de españoles y yndios.

Quando se estava en su yglesia publicando el santo concilio de Trento con encargar tanto en tantos capitulos que los obispos pongan por curas clerigos letrados y de buen exenplo quito de cura de su yglesia catredal a un clerigo buen teologo y predicador buen eclesiastico musico y de buena voz y virtuoso y rrecogido que podia ser clerigo en la yglesia mayor de Sevilla y estava tan bien quisto que se confesavan con el la gente principal y oydores y puso por cura en lugar f. de este un clerigo el mayor idiota que // ay en el Piru porque jamas estudio nominativo y distraydo y que luego hiço muy grandes herrores y esençiales en la administracion de los sacramentos y publicos que causaron gran escandalo a la gente en toda la çibdad. No se tratava de otra cosa.

Y aunque se lo afearon muchas personas lo a sustentado y sustenta y dejo yr de su obispado al otro cura que avia de ynviar por el a Castilla.

Y visto que quevranto el santo concilio en esto y en dar cartas de escomunion y en poner penas de escomunion en los autos judiciales y que ordeno tres o quatro contra lo que manda el santo concilio y que diciendole algunas personas que como quevrantava el conçilio rrespondio que el concilio no le atava a el las manos

y que sienpre a tenido y tiene por confesor un frayle gordo que no save leer gran vevedor desonesto y que le sufre muchas cosas

y que algunos frayles de su orden y otras muchas personas an dicho publicamente que no puede ser obispo porque es hijo de un fulano de Molina sastre rremendon judio de señal y de Maria de Albarraçin morisca que bivian en Moguer en un cantillo y que la provança que se presento

por su parte en Consejo fue falsa y que el mismo que la presento lo dixo en este rreino a muchas personas

A tomado la gente esta sospecha y que quiere senbrar en esta tierra algunos herrores y para esto no quiere tener cabe si quien los entienda ni le contradiga y de esto ay muchos corrillos y estan muchos a la mira quando a de salir con algo y temese mas por ser en partes tan rremotas y estar el rremedio tan lexos.

Avisamos de todo esto a vuestra alteza para que con vrevedad provea el rremedio que convenga al servicio de Dios porque todo esto y otras cosas mas se provaron con toda esta çivdad y provincia y con muchos testigos calificados.

Nuestro señor guarde la muy poderosa persona de vuestra alteza con acreçentamiento de mayores rreinos y señorios como sus vasallos deseamos

De la çidad de La Plata en los Charcas y de otubre dos de
l U D lxvi años

Todos los de esta ciudad y provinçia firmaran esta carta si se los mostrara

muy poderoso señor

vasallos y capellanes de vuestra alteça que sus rreales
pies y manos vesan

el dean	el tesorero	el canonigo	el bachiller
	Martinez	Xpobal Rrios	Perea canonigo

el bachiller Alonso
de Arçeo canonigo